N° BS043/2025
Santiago, 24 de julio de 2025

Inscripción RVS 0497

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref. Hecho Esencial - Informa Colocación de Bonos Serie D.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y debidamente facultados, informamos a Uds. lo siguiente:

Con fecha de ayer, Besalco S.A. (la "Sociedad") ha efectuado una colocación de bonos Serie D (los "Bonos Serie D"), por un monto de UF 300.000 (trescientas mil Unidades de Fomento), la cual completa la colocación de bonos de dicha serie. Los Bonos Serie D fueron emitidos con cargo a una línea de bonos a 10 años inscrita con fecha 17 de marzo de 2025, bajo el N° 1.210, en el Registro de Valores que lleva la CMF.

Los Bonos Serie D tienen vencimiento el 15 de febrero de 2030 y devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5% (cuatro coma cinco por ciento). La tasa de colocación fue de 3,96% (tres coma noventa y seis por ciento) anual.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán a usos corporativos generales, al refinanciamiento de pasivos existentes de la Sociedad y al pago de los gastos asociados a la emisión y colocación.

Sin otro particular, saludan atentamente a Uds.,

Arturo Arrigorriaga González
Gerente de Administración y Finanzas
BESALCO S.A.

Eduardo Araya Rivera
Gerente Contralor
BESALCO S.A.